

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN ANUAL VEHÍCULAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL EMPALME
Descripción	Es el proceso que se realiza bajo la revisión visual o técnica vehicular para obtener el documento de circulación anual que se lo realiza mediante el último dígito de su placa, para dar inicio a este proceso deberán estar cancelados las tasas de impuestos municipales y valores de multas pendientes del vehículo a realizar revisión.
¿A quién está dirigido?	<p>El servicio que ofrece la Unidad de Tránsito, está dirigido a toda clase de personas, naturales, jurídicas, empresas, compañías, entidades públicas, privadas, etc. Se encarga de emitir documentos hábiles para la circulación de los vehículos, particulares, comerciales, públicos, controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre, seguridad vial y tránsito dentro del cantón El Empalme.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sticker de revisión vehicular.• Certificado de revisión vehicular.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: MATRICULACIÓN VEHICULAR (PARTICULARES)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago del valor de matrícula en cualquier entidad bancaria, corresponsales no bancarios.2. Pagos de tasas municipales (Revisión, Sticker, Rodaje)3. Original de cédula y Fotocopia.4. Matrícula original y Fotocopia. <p>MATRICULACIÓN VEHÍCULAR (PÚBLICOS/COMERCIAL)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago del valor de matrícula en cualquier entidad bancaria, corresponsales no bancarios.2. Pagos de tasas municipales (Revisión, Sticker, Rodaje)3. Licencia correspondiente al servicio que presta o contrato de trabajo4. Permiso de circulación anterior (revisión del año pasado)5. Permiso de operación (deberán estar certificados con el año en curso)6. Incremento de cupo.7. Original de cédula y Fotocopia.8. Matrícula original y Fotocopia.9. Certificación de pertenecer a la compañía. <p>Nota: En caso de pérdida de matrícula adicionar un certificado único vehicular y una denuncia simple para así poder continuar con el trámite; si la matrícula del mismo caduca en el año que usted realiza la revisión no tendrá necesidad de cancelar un duplicado de matrícula.</p> <p>Requisitos Específicos: EN CASO DE AUTORIZACIÓN A TERCEROS</p> <p>Persona Natural: El trámite puede ser realizado por un familiar directo (primer grado de consanguinidad: padres o hijos) o por el cónyuge adjuntando una copia de cédula del mismo y de la persona autorizada por el titular del vehículo. En caso de ser realizado por una tercera persona se debe adjuntar una autorización simple firmada por el propietario del vehículo.</p> <p>Persona Jurídica: En caso de ser realizado por una tercera persona se debe adjuntar la carta de autorización</p>

suscrita por el Representante Legal de la empresa, ruc, nombramiento y copia de cédula del mismo y de la persona autorizada por el titular del vehículo.

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitar turno.
- Verificación de documentación.
- Validación de los pagos realizados.
- Consultas de multas (en caso de tenerlas no avanza con el proceso).
- Asignación de turno.
- Revisión del automotor.
- Aprobación / no aprobación de la revisión técnica visual. "En el caso de no aprobar la revisión técnica vehicular visual (no avanza con el proceso)"
- Ingreso de la documentación en el sistema AXIS 4.0. "Actualización de datos de personas en el sistema AXIS 4.0 (de ser el caso)"
- Entrega de adhesivo de matriculación. (Finalización del trámite)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

MATRICULACIÓN VEHICULAR (PARTICULARES)

Pagos de tasas municipales

- Tasa de revisión (Vehículos) \$10
- Tasa de revisión (motos) \$6
- Tasa de rodaje (Valor de acuerdo al avalúo del vehículo)
- Sticker revisión vehicular \$5
- Duplicado de matrícula (en caso de pérdida) \$22

MATRICULACIÓN VEHICULAR (PÚBLICOS/COMERCIAL)

Pagos de tasas municipales

- Tasa de revisión (Vehículos) \$25
- Tasa de rodaje (Valor de acuerdo al avalúo del vehículo)
- Sticker revisión vehicular \$5
- Duplicado de matrícula (en caso de pérdida) \$22

Notas:

En ambos casos a todos los valores por impuestos municipales se les adicionará \$2 por servicios administrativos.

Los vehículos que no cumplieron con el proceso de matriculación y revisión de años anteriores, tienen que cancelar una multa de \$27 por calendarización. Pueden consultar el valor de la matrícula en la página del SRI ([Aquí](#)) y el valor de las multas en la herramienta de la ANT ([Aquí](#)).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Instalaciones de la Unidad de Tránsito Municipal del Cantón El Empalme (Vía Guayaquil - Calle Auhing y Galápagos instalaciones del ex colegio "El Carmelo")

Lunes a Viernes de 08H00 a 17H00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tnlgo. Alexander Zambrano
Correo Electrónico: azambrano@municipiodelempalme.gob.ec
Teléfono: (04) 2960-802

Transparencia